

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZACATECAS, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENOS DÍAS, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO:** DIP. LIC. SONIA DE LA TORRE BARRIENTOS, AUSENTE; DIP. PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, AUSENTE; DIP. C. SARA GUADALUPE BUERBA SAURI, PRESENTE; DIP. LIC. LIDIA VÁZQUEZ LUJÁN, AUSENTE; **REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: LIC. DIANA ELIZABETH GALAVÍZ TINAJERO, PRESENTE; CONVERGENCIA: LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA,

LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS GENERALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO PARA EL AÑO DOS MIL CINCO; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS Y PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, BIENVENIDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ME VOY A PERMITIR SOLICITAR LA COLABORACIÓN DE MI COMPAÑERO CONSEJERO, LIC. GERARDO MONREAL MALDONADO, PARA QUE TENGA A BIEN TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL SEÑOR LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO: LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y EN PARTICULAR POR LA DEL ESTADO. -----

CONTESTA EL LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS: SÍ, PROTESTO. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO: SI ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, SOLICITO AHORA LA COLABORACIÓN DEL SEÑOR CONSEJERO, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PARA QUE TENGA A BIEN TOMAR LA PROTESTA DE RIGOR A LA DIP. C. SARA GUADALUPE BUERBA SAURI, COMO CONSEJERA REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS. --

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ: DIP. C. SARA GUADALUPE BUERBA SAURI, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS, ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y EN PARTICULAR POR LA DEL ESTADO. -----

CONTESTA LA DIP. C. SARA GUADALUPE BUERBA SAURI: SÍ, PROTESTO. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ: SI ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. ---

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS GENERALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO PARA EL AÑO DOS MIL CINCO. - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. - - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS GENERALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO PARA EL AÑO DOS MIL CINCO). - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ ABIERTO EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA SOBRE ESTE PUNTO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, COMO LO PLANTEA EL ACUERDO, ES APROBACIÓN EN LO GENERAL, EN LO PARTICULAR SE IRÁ HACIENDO LA DISCUSIÓN PROGRAMA POR PROGRAMA POSTERIORMENTE, Y UNA VEZ QUE SE HAYA DETERMINADO EL MONTO DE PRESUPUESTO QUE LA LEGISLATURA ASIGNE AL INSTITUTO, SIN EMBARGO SI QUIERO PEDIR QUE DEL PROYECTO DE ACUERDO SE SUPRIMA LA PARTE CORRESPONDIENTE A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PARA QUE QUEDARA DESDE LA PÁGINA 1, PARA QUE QUEDARA, ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2005, Y QUE EN TODO EL TEXTO DEL ACUERDO SE SUPRIMA, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, USTEDES DIRÁN ¿POR QUÉ?, BUENO PORQUE SI NOS VAMOS AL CUADERNILLO, EL CUADERNILLO CONTIENE SOLO POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES, DE TAL MANERA QUE EN EL ÍNDICE SE HABLA DE LAS POLÍTICAS DEL INSTITUTO Y DE LOS PROGRAMAS GENERALES, EN LA PÁGINA 3 LOS PROGRAMAS GENERALES, EN LA PÁGINA 4 EL OBJETIVO DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES, EN EL PRIMER PÁRRAFO, EN EL TERCERO SIRVE DE SUSTENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES, EN LA PÁGINA 5 EN LA SEGUNDA LÍNEA DEL PRIMER PÁRRAFO DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES, LUEGO PASARÍAMOS A LA PÁGINA 9, DONDE SE HABLA DE PROGRAMAS GENERALES NADA MÁS, ESTO ES, SOLO SE HABLA DE LOS PROGRAMAS GENERALES, SE HABLA DE LAS POLÍTICAS Y EN EL CUADERNILLO NO VIENEN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ENTENDEMOS QUE ALGUNOS DE LOS PUNTOS SERÍAN PARTE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PERO NO ES EN EL SENTIDO PROGRAMÁTICO COMO SE ENTIENDE EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DE AHÍ QUE ME PERMITO FORMULAR ESTA PROPUESTA, A FIN DE QUE EL ACUERDO, EL PUNTO ÚNICO QUEDARA, SE APRUEBAN EN LO GENERAL LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2005, GRACIAS. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA COMENTAR BREVEMENTE ACERCA DE LA INTEGRACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS QUE CONLLEVAN UNA SERIE DE REUNIONES DE TRABAJO, DESDE LUEGO EN PRIMER TÉRMINO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA EJECUTIVA, POSTERIORMENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN QUIEN CONVOCÓ A SU VEZ AL RESTO DE LOS CONSEJEROS QUE NOS INTEGRAMOS A ESTAS SESIONES DE TRABAJO, Y POSTERIORMENTE A LA PRESENTACIÓN QUE SE HIZO TAMBIÉN EN REUNIÓN DE TRABAJO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE TAL MANERA PUES QUE COMO LO MENCIONA EL CONSIDERANDO TERCERO, ESTE COMPENDIO DE OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO, ES EL RESULTADO DE UN TRABAJO SERIO Y RESPONSABLE, REPITO, EN EL QUE HEMOS PARTICIPADO LOS DIFERENTES ÓRGANOS QUE CONFORMAN AL INSTITUTO, Y QUE DESDE LUEGO SE VACÍAN EN LOS PROGRAMAS QUE AQUÍ TIENEN USTEDES A SU CONSIDERACIÓN, DE LOS QUE TAL VEZ VALGA LA PENA DESTACAR Y HACER NOTAR, QUE EL HECHO DE QUE ESTEMOS SEPARANDO 7 PROGRAMAS GENERALES DE 2 PROGRAMAS GENERALES EXTRAORDINARIOS Y UN PROGRAMA GENERAL CONTINGENTE, DE NINGUNA MANERA SIGNIFICA QUE ESTOS 3 ÚLTIMOS APARTADOS TENGAN UNA JERARQUÍA MENOR O DISTINTA DE LOS 7 PROGRAMAS ORDINARIOS DEL INSTITUTO, LA RAZÓN POR LA CUAL SE PRESENTA DE ESTA MANERA, OBEDECE COMO USTEDES LO CONOCIERON MUY BIEN EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE CONVOCÓ EN DÍAS PASADOS, ESTRIBA FUNDAMENTALMENTE AL HECHO DE QUE LOS RECURSOS PARA ESTOS 3 PROGRAMAS, LOS 2 PROGRAMAS GENERALES EXTRAORDINARIOS Y EL CONTINGENTE, ESTARÁ SUJETO PRECISAMENTE, NO SOLAMENTE A LA DISPONIBILIDAD EN SU MOMENTO DE LOS MISMOS EN LA DISCUSIÓN PRESUPUESTAL DEL MES DE DICIEMBRE EN LA LEGISLATURA DEL ESTADO, SINO TAMBIÉN A SU REALIZACIÓN PROPIAMENTE DICHA, NOSOTROS DESDE LUEGO LO VEMOS CON EL MAYOR OPTIMISMO, Y ESTAMOS CONVENCIDOS QUE HAY UNA ANUENCIA, UNA COINCIDENCIA GENERALIZADA, EN EL SENTIDO DE QUE EFECTIVAMENTE ESTE ES UN BUEN MOMENTO PARA REVISAR TANTO LA DISTRITACIÓN DEL ESTADO COMO LA NORMATIVIDAD ELECTORAL QUE HASTA ESTE MOMENTO NOS RIGE, PERO REPITO, ESOS PROGRAMAS POR SUS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, QUEDAN PUES PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN SEPARADOS DE LOS 7 PROGRAMAS ORDINARIOS DEL INSTITUTO, DE TAL MANERA QUE QUEDE CLARO LA ACTIVIDAD COTIDIANA, PROPIA, CARACTERÍSTICA DEL INSTITUTO Y AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN PLANTEANDO, QUE POR SU NATURALEZA TENDRÁN QUE EN SU MOMENTO MERECEER LA ATENCIÓN DE LA LEGISLATURA, PARA QUE SI TIENEN A BIEN EN SU MOMENTO AUTORIZARLO, PUES TAMBIÉN PROVEAN DE LOS FONDOS SUFICIENTES PARA SU REALIZACIÓN, OJALÁ, REPITO, QUE EN SU MOMENTO ASÍ SEA, TODA VEZ QUE TANTO LA DISTRITACIÓN COMO LA REVISIÓN DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL VIGENTE, PUES SON ASUNTOS QUE A TODOS NOS CONCIERNEN Y QUE ENTENDEMOS QUE EXISTE UN MANDATO DE URGENCIA, YO LO LLAMARÍA EN ESTE SENTIDO, NO SOLAMENTE DE LA CIUDADANÍA QUE SERÍA EL MÁS IMPORTANTE,

SINO PRINCIPALMENTE DE QUIENES HABIENDO PASADO POR EL PROCESO ELECTORAL DE ESTE AÑO, TUVIERON DE DIFERENTES FORMAS, OCASIÓN DE DARSE CUENTA DE LAS DEFICIENCIAS QUE EN UN MOMENTO DADO LA NORMATIVIDAD VIGENTE LAMENTABLEMENTE CONTIENE, DE TAL MANERA QUE PUES REPITO, QUISE HACER ESTA MENCIÓN DEL CONSIDERANDO TERCERO DEL ACUERDO, ÚNICAMENTE PARA QUE QUEDE CLARO QUE LA SEPARACIÓN DE ESTOS PROGRAMAS, DE NINGUNA MANERA OBEDECE, REPITO, A QUE EL INSTITUTO NO LOS CONSIDERE EN LA MISMA JERARQUÍA QUE SUS PROGRAMAS ORDINARIOS, SINO SIMPLE Y SENCILLAMENTE QUE COMO YA SE COMENTÓ, PUES ESTARÁN SUJETOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA LEGISLATURA, Y DESDE LUEGO A QUE SE LES PROVEA DE LOS FONDOS SUFICIENTES PARA SU REALIZACIÓN, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: NO HABIENDO SOLICITUDES DE USO DE LA PALABRA, CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR EL SEÑOR CONSEJERO LICENCIADO JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, ME PERMITO SOLICITAR AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS GENERALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2005, CON LAS OBSERVACIONES Y PRECISIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO CUATRO:** DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS Y PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE

CONDUCTENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: VOY A DAR LECTURA A LA PARTE CONDUCTENTE DEL PROYECTO DE ACUERDO, SOLAMENTE HARÍA LA ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, LA PROPUESTA DE CORRECCIÓN PARA EL DICTAMEN EN LA PÁGINA 7, EL DICTAMEN DICE, LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, DEBE DECIR, ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS Y EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DICE, LIC. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, VOCAL, DEBE DECIR, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, (ENSEGUIDA DA LECTURA AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS Y PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: BIEN, EL DICTAMEN Y EL PROYECTO DE ACUERDO QUE OBRA CON USTEDES, PUES ES PRÁCTICAMENTE LA FORMA LEGAL DE LO QUE COMENTÁBAMOS EL DÍA 27 DE ESTE MES, DE AHÍ QUE PRECISAMENTE ESO ME PERMITE PEDIR QUE SE HAGA LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE EN EL DICTAMEN, DE QUE SU FECHA DE APROBACIÓN FUE EL DÍA 27, UNA VEZ QUE TUVIMOS LA REUNIÓN CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE CONOCIMOS SUS OPINIONES Y SUS PROPUESTAS, YA HABÍA SEÑALADO EL SECRETARIO EJECUTIVO QUE EN EL PUNTO PRIMERO DEL DICTAMEN, ES LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE SE REPRODUCE EN EL TEXTO DEL ACUERDO, DEBEMOS DE CONCEBIR ESTE PRESUPUESTO PLANTEADO EN 2 GRANDES VERTIENTES, UNA, LO QUE ES EL GASTO ORDINARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO Y QUE CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE TODAS AQUELLAS TAREAS QUE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, Y LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NOS OBLIGAN COMO ORGANISMO ELECTORAL, PERO ADEMÁS TAMBIÉN LA OTRA VERTIENTE QUE SON LOS PROGRAMAS ESPECIALES QUE CONLLEVAN ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS, COMO SERÍA EL PROCESO DE REDISTRITACIÓN PARA AJUSTAR EL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL A LA REALIDAD SOCIAL, EN DONDE SE PROPONE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS QUE PERMITAN LA DISTRIBUCIÓN DEL TERRITORIO Y DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO EN LOS DISTRITOS ELECTORALES, PARTIENDO COMO BASE DE QUE UN PRIMER PROYECTO CONTEMPLARÍA LOS 18 DISTRITOS QUE CONTEMPLA LA CONSTITUCIÓN, Y OTROS 2 PROYECTOS QUE SERÍA PROPUESTA DEL INSTITUTO, NO SABEMOS CUANTOS SERÍAN ESOS DISTRITOS, PERO QUE IMPLICARÍA PUES QUE SE RETOMARA ESE PRODUCTO PARA QUE FUERA ANALIZADO POR LA LEGISLATURA, Y EN SU CASO HACER LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES, SI ES QUE EL NÚMERO DE DISTRITOS VARÍA, POR OTRO LADO AQUÍ TODOS VIMOS QUE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, NO ERA LO SUFICIENTEMENTE ÁGIL, CLARA, COMPLETA, QUE TENÍA CIERTAS LAGUNAS, Y QUE DE UNA O DE OTRA MANERA, PUES COMO OBRA LEGISLATIVA, ES OBRA PERFECCIONABLE, ENTONCES SE PROPONE

LA REALIZACIÓN DE UN FORO DE CONSULTA DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE EL INSTITUTO PARA PODERNOS ALLEGAR DE LAS PROPUESTAS, DE LAS OPINIONES SOBRE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, Y EN ESE MOMENTO PODER FORMULAR UN PLANTEAMIENTO A LA LEGISLATURA, CON LA OPINIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DEL INSTITUTO, FINALMENTE LOS ESCENARIOS CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE POR SU ALTO GRADO DE EVENTUALIDAD, PUES SABEMOS QUE PUEDEN PRODUCIRSE O NO, NO SABEMOS SI EN UN MOMENTO DADO PUEDA HABER SOLICITUD DE PLEBISCITO O SOLICITUD DE REFERÉNDUM A NIVEL MUNICIPAL O A NIVEL ESTATAL, SIN EMBARGO EL INSTITUTO ELECTORAL ESTABLECE CUAL SERÍA EL MECANISMO PARA LLEVARLO A CABO, COMO SE LLEVARÍA EL PROCEDIMIENTO Y CUAL PUDIERA SER UN COSTO APROXIMADO PARA QUE ESTE SE CONTEMPLARA, DE SER A SÍ, EN LAS PARTIDAS DE CONTINGENCIA QUE APROBARA LA LEGISLATURA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ESTADO EN EL 2005, POR OTRA PARTE HEMOS CONVERSADO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NOS HAN SEÑALADO INQUIETUDES, NOS HAN SEÑALADO ALGUNAS PROPUESTAS Y CONSIDERAMOS QUE ES NECESARIO INCLUIR UN CONSIDERANDO EN RELACIÓN A LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE EL PRESUPUESTO SUFRIERA ESAS MODIFICACIONES, CONFORME A LO PLATICADO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE SOBRE ESTO, PUES YO DEJARÍA AQUÍ MI INTERVENCIÓN EN VIRTUD DE QUE LAS PLÁTICAS, PUES HAN ESTADO MÁS ENCAMINADAS CON EL CONSEJERO PRESIDENTE, Y EN BASE A ELLO NO HABRÍA OBJECCIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN, DE CONSIDERAR EL INCREMENTO PRESUPUESTAL EN EL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE A LA REPRESENTACIÓN, DESDE ESE PUNTO DE VISTA, BUENO, FORMULAMOS LA OPINIÓN, Y CREO QUE PODEMOS ESCUCHAR LOS PLANTEAMIENTOS QUE NOS FORMULE LA PRESIDENCIA AL RESPECTO, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, CREO QUE PODRÍA COMPLEMENTAR LA INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN RESPONSABLE DE ESTAS CUESTIONES PRESUPUESTALES, FORMULANDO TAMBIÉN ALGUNAS OBSERVACIONES QUE ME PARECEN PERTINENTES, QUE BUENO, QUE TANTO EN LA PÁGINA 4 DEL DICTAMEN COMO EN LA 14 DEL ACUERDO, SE INCLUYE ESTE CUADRO QUE NO NOS DEJA LUGAR A DUDAS RESPECTO DE LA SEPARACIÓN PARA EFECTOS PRESUPUESTALES EXCLUSIVAMENTE DE LOS GASTOS, DE LO QUE PODRÍA SER EL GASTO ORDINARIO DEL INSTITUTO Y DE LO QUE PUDIERA REQUERIRSE DE RECURSOS PARA LOS PROGRAMAS ESPECIALES O EXTRAORDINARIOS, ESTO YA NOS ACLARA PERFECTAMENTE EL CRITERIO QUE AQUÍ SE HA SOSTENIDO DESDE LAS REUNIONES DE TRABAJO, QUE BUENO, TAMBIÉN QUE NOS ENTREGAN ESTAS HOJAS AUNQUE SEA EN ESTE MOMENTO, Y AUNQUE HAYA HABIDO UN ERROR EN LA PRIMERA ENTREGA, EN LA GRÁFICA 2 QUE FUE CORREGIDO, AL ENTREGARNOS YA UNA GRÁFICA POSTERIORMENTE, QUE TENEMOS TODOS AQUÍ A LA VISTA,

EN LA QUE NOS PERMITE CON TODA CLARIDAD PRECISAR EL INCREMENTO NETO QUE TENDRÍA EN UN MOMENTO DADO EL PRESUPUESTO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO EN ESTE MOMENTO A SU CONSIDERACIÓN, SI NOS REFERIMOS AL GASTO ORDINARIO PARA LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS DEL INSTITUTO, BIEN, PUES EL INCREMENTO ES DEL ORDEN DEL 11%, 10.95, 11%, DEL CUAL SI RESTAMOS EL INCREMENTO CORRESPONDIENTE A LA INFLACIÓN QUE SE CONTEMPLA PARA EL PRESENTE AÑO, PUES QUEDARÍA UN PORCENTAJE REAL, NETO DE INCREMENTO DE ALREDEDOR DEL 6%, ESO SERÍA EN CUANTO AL GASTO ORDINARIO, SI ADEMÁS SE CONTEMPLAN LOS POSIBLES COSTOS TANTO DE LOS PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS, BIEN, PUES EN ESTE CASO EL INCREMENTO TOTAL SERÍA DEL ORDEN DEL 23% Y EL INCREMENTO NETO SERÍA DEL ORDEN DEL 18% INCLUYENDO YA ESTOS PROGRAMAS, ESTAS SON CIFRAS IMPORTANTES, PORQUE EVIDENTEMENTE ESTOS PORCENTAJES EN SU MOMENTO SON LOS QUE EVIDENTEMENTE LOS PROPIOS LEGISLADORES TENDRÁN QUE CONSIDERAR EN FUNCIÓN DE QUE LAS ACTIVIDADES QUE CONTEMPLA TODO EL SECTOR PÚBLICO DE ZACATECAS, TIENEN QUE LLEVARSE A CABO DENTRO DE CIERTOS PARÁMETROS QUE PERMITA POR UN LADO, BUENO PUES LÓGICAMENTE DE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, Y POR EL OTRO, BUENO LOS INCREMENTOS INFLACIONARIOS QUE HEMOS TENIDO, PERO ESTAS CIFRAS SON MUY CLARAS, NOS PERMITEN TENER EL DATO PERFECTAMENTE A LA VISTA, Y QUEDA UNA VEZ MÁS UN TESTIMONIO DE LA TRANSPARENCIA CON QUE ESTOS ASUNTOS DEBEN DE PLANTEARSE EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y DE MANERA ESPECÍFICA EN EL CONSEJO GENERAL, ASIMISMO YO QUISIERA TAMBIÉN LLAMARLES LA ATENCIÓN QUE EN EL CASO DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO QUE SE REFIERE A LA REDISTRITACIÓN, EL HORIZONTE DE TIEMPO QUE SE CONTEMPLA PARA SU POSIBLE REALIZACIÓN, ES JUSTAMENTE DE LOS MESES DE ENERO A SEPTIEMBRE, ES IMPORTANTE QUE TENGAMOS ESTO EN CUENTA, Y COMO YA SE PRESENTA TAMBIÉN EN LOS ANEXOS LA POSIBLE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL COSTO QUE IMPLICARÍA ESTE PROGRAMA, IGUALMENTE EL QUE SE REFIERE A LA REVISIÓN DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL EN EL ESTADO, EL HORIZONTE QUE CONTEMPLA SERÍA HASTA EL MES DE JULIO DEL AÑO PRÓXIMO, ESE ES OTRO DATO TAMBIÉN QUE ES RELEVANTE Y QUE DEBEMOS DE TENER EN CUENTA, TODA VEZ QUE LO QUE SE REFIERE A LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DEL INSTITUTO, PUES ESTOS SE LLEVAN A CABO EN LOS 12 MESES DEL AÑO, SIN EMBARGO PARA ESTOS PROGRAMAS SE ESTARÍA CONTEMPLANDO OBVIAMENTE ESTOS 2 POSIBLES PERIODOS, DEL MES DE ENERO AL MES DE SEPTIEMBRE PARA EFECTOS DE REDISTRITACIÓN, Y DEL MES DE ENERO AL MES DE JULIO PARA EFECTOS DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, OJALÁ, REPITO, QUE EN SU MOMENTO FINALMENTE LOS ACERCAMIENTOS QUE SE TENGAN CON LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES DE LA LEGISLATURA, DEN COMO RESULTADO QUE ESTOS PROGRAMAS FINALMENTE PUEDAN LLEVARSE A CABO FELIZMENTE EL AÑO PRÓXIMO EN LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES QUE TODOS QUEREMOS, PRECISAMENTE PARA QUE TENGAMOS EN UN MOMENTO DADO UN MARCO LEGAL Y UNA MEJOR DISTRITACIÓN DE LA QUE DISPONEMOS ACTUALMENTE, SERÍA

CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS AL LIC. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, BUENO YA HABIENDO ABORDADO EL SEÑOR CONSEJERO PRECISAMENTE LO QUE SE REFIERE A LAS GRÁFICAS QUE LES ACABAN DE SER ENTREGADAS, EN DONDE SE PUEDE APRECIAR TANTO DEL INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO QUE SE SOLICITA EN PESOS CORRIENTES O DE VALOR ACTUAL, COMO LO QUE REPRESENTA ESTE INCREMENTO DESCONTANDO EL VALOR DE LA INFLACIÓN, EFECTIVAMENTE COMO SEÑALABA EL SEÑOR CONSEJERO RÍOS MARTÍNEZ, EN DÍAS PASADOS RECIBIMOS UN PLANTEAMIENTO DE MANERA VERBAL POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL ÓRGANO ELECTORAL, EN EL CUAL SOLICITARON, MEJOR DICHO, QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO CONSIDERE UNA PARTIDA MEDIANTE LA CUAL LES SEA ASIGNADA UNA REMUNERACIÓN POR LAS FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN QUE LLEVAN A CABO EN ESTE ÓRGANO, PLANTEAMOS ESTA CUESTIÓN ANTE LA COMISIÓN RESPECTIVA, COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, PERO SE TUVO TAMBIÉN UNA CHARLA CON LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS, Y A RAÍZ DE ELLA LE ENVIAMOS UNA COMUNICACIÓN A LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INFORMÁNDOLES ESTE PLANTEAMIENTO, Y SOLICITÁNDOLES TAMBIÉN SU OPINIÓN AL RESPECTO, EL ÚNICO PARTIDO QUE MANIFESTÓ UNA OPINIÓN DISTINTA FUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN NOS INFORMÓ QUE BUENO TENDRÍAN QUE VALORARLO, INCLUSO SOLICITANDO LA OPINIÓN DE SU COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, PERO QUE EN PRINCIPIO LA POSTURA DE ELLOS ERA QUE NO DEBERÍA PUES EXISTIR ESA REMUNERACIÓN, EL RESTO NOS HAN CONTESTADO POR ESCRITO, RECONOCIENDO PUES LA PERTINENCIA DE ESTE, NO SERÍA PAGO, SINO DE ESTA RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS DE ESTE, DE MANERA TAL QUE HAYA PUES ALGUNA RESPONSABILIDAD TAMBIÉN ACREDITABLE POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES Y QUE PUESTO QUE SU FUNCIÓN ES AQUÍ, Y PUESTO QUE TAMBIÉN COMO SE NOS INDICA EN ALGÚN COMUNICADO DE UNA DE LAS DIRECCIONES DE PARTIDO POLÍTICO, COMO EXISTE TAMBIÉN LA POSIBILIDAD ABIERTA SIEMPRE DE QUE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO SE QUEDARA SIN REMUNERACIÓN, QUE ESTA CORRIERA A CARGO DEL ÓRGANO ELECTORAL, DA LA GARANTÍA DE QUE EXISTA LA RETRIBUCIÓN DE LA QUE HABLAMOS PARA LOS REPRESENTANTES, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL PARTIDO RECIBIERA PRERROGATIVAS O NO LAS RECIBIERA, ESTE ES EL PLANTEAMIENTO QUE HAY DE CONSIDERARLO, PUES LOS SEÑORES CONSEJEROS Y ESTE CONSEJO TENDRÍAMOS QUE BUSCAR UNA PARTIDA QUE SERÍA SEGURAMENTE EN EL CAPÍTULO 2000, Y QUE REPRESENTARÁ UN INCREMENTO, PORQUE SERÍA CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO QUE ESTA RETRIBUCIÓN SE LLEVARA A CABO, ESTO REPRESENTARÍA POR SUPUESTO TAMBIÉN EL INCREMENTO CORRESPONDIENTE, ESO ES LO QUE TENEMOS AL RESPECTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, BUENO EN ESTA INTERVENCIÓN

DESEO ABORDAR 2 PUNTOS, UNO RELATIVO AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, Y EL SEGUNDO POR LOS COMENTARIOS QUE EL PRESIDENTE FORMULA RESPECTO A LA PETICIÓN QUE HICIERAN LLEGAR AL CONSEJO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TENEMOS EN NUESTRAS MANOS EL ESTUDIO QUE HACE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE A SU VEZ FUE PRESENTADO POR LA JUNTA EJECUTIVA RESPECTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO, Y COMO VEMOS LOS CONSEJEROS, O AL MENOS EN LO PARTICULAR, EL INSTITUTO ELECTORAL EL PRÓXIMO AÑO ES COMO UN INSTITUTO VIVO, QUIZÁS NO TAN EN EL OJO DEL HURACÁN COMO EN EL PASADO AÑO ELECTORAL, PERO SÍ CON UNA IMPORTANCIA SOCIAL QUE LE VA A PERMITIR NO DESAPARECER DE LA ESCENA PÚBLICA, TAN ES ASÍ QUE SE CONTEMPLAN PROGRAMAS INTERESANTES E INNOVADORES, SE HABLA DE LA EQUIDAD DE GÉNEROS Y TODA ESA SERIE DE ACTIVIDADES QUE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ESTÁ PLANEANDO PARA EL PRÓXIMO AÑO, Y QUE SIN DUDA VOLVEREMOS A ABORDARLOS EN PRÓXIMAS REUNIONES, HABLAMOS TAMBIÉN DE, SE ABRE EL PERIODO A PARTIR DEL MES DE ENERO DE LA POSIBILIDAD DE QUE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS ENTREN A FORMAR PARTE DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN NUESTRO ESTADO, ENTONCES AHÍ TAMBIÉN VAMOS A TENER INTERESANTES ACTIVIDADES QUE REALIZAR, OTRO ÁMBITO IMPORTANTE Y TAMBIÉN NUEVO QUE LA LEGISLACIÓN DETERMINA, ES LA RELACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS MEDIOS, PORQUE AHORA TAMBIÉN LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN VA A ADOPTAR UNA NUEVA MODALIDAD, Y TAMBIÉN NO MENOS INTERESANTE, YA SE MENCIONABA HACE UN MOMENTO LO DEL PROGRAMA DE REDISTRITACIÓN Y LOS PROGRAMAS DE ADECUACIÓN A LOS ORDENAMIENTOS ELECTORALES QUE SIN DUDA TAMBIÉN SERÁN IMPORTANTES EN LOS NUEVOS ESCENARIOS ELECTORALES QUE SE PLANTEAN, ENTONCES NO VEMOS UN INSTITUTO ALEJADO DE LA SOCIEDAD, SINO MUY AL CONTRARIO, INTERESADOS EN SEGUIR FORTALECIENDO EL SISTEMA ELECTORAL, EL SISTEMA DE PARTIDOS, EN ESA TESIS ESTÁ EL PRESUPUESTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, SI BIEN ES CIERTO, NO SOMOS AJENOS A LA REALIDAD ECONÓMICA DEL ESTADO, TAMBIÉN ES CIERTO QUE SE NECESITA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LLEVAR A CABO TODAS ESTAS ACTIVIDADES, Y ME PARECE IMPORTANTE QUE LA REPRESENTACIÓN DE LA LEGISLATURA DESDE AHORA SE ESTÉ INVOLUCRANDO EN TODAS ESTAS TAREAS DEL INSTITUTO, PORQUE SE PODRÁ ENTENDER PASO A PASO LO QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL ESTÁ PLANEANDO PARA EL PRÓXIMO AÑO, POR LO QUE SE REFIERE A LA PETICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO FUE NUEVO PARA NOSOTROS RECIBIR ESA CONSIDERACIÓN POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RAZÓN DE 15 DÍAS MÁS O MENOS QUE NOS REUNIMOS CON ELLOS, PORQUE YA HABÍA SIDO UNA INQUIETUD MANIFESTADA EN AÑOS ANTERIORES QUE NO SE HABÍA PODIDO CONCRETAR POR MÚLTIPLES CIRCUNSTANCIAS, SIN EMBARGO, AL MENOS MI PUNTO DE VISTA, Y QUE EXTERNÉ EN ESE MOMENTO Y QUE AHORA REITERO, ES DE QUE NO SE TRATA DE REGATEAR UNA POSICIÓN AL SENO DE ESTE CONSEJO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YO CREO QUE FORMANDO PARTE DE ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN, ES JUSTO QUE RECIBAN UN APOYO ECONÓMICO Y QUE EN NINGUNA

MEDIDA SE VE COMO UNA MERMA A SU INDEPENDENCIA Y A LAS DETERMINACIONES QUE HAN ADOPTADO EN ESTE CONSEJO, SINO MUY POR EL CONTRARIO, CREO QUE AL TENER ESTA MEDIDA, ESTARÍAMOS FORTALECIENDO EL SISTEMA DE PARTIDOS QUE TAMBIÉN ES UNA DE LOS OBJETIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL, AQUÍ HABÍA ALGUNAS CONSIDERACIONES, DE QUE MANERA PODER INTRODUCIR ESTE APOYO, Y CREO QUE SE HA BUSCADO UNA BUENA SALIDA O UNA BUENA RESPUESTA A TRAVÉS DEL CAPÍTULO 2000, SERÍA CUESTIÓN DE VER LA PARTIDA EN DONDE PODRÍA DARSE ESA EROGACIÓN Y ESPEREMOS O AL MENOS CREO QUE ESTÁ EN EL ÁNIMO DE TODOS QUE ESO CONTRIBUYA A LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑAN EN ESTE CONSEJO TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LA MISMA MANERA YO CREO QUE RESPETAMOS LA DETERMINACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, YO CREO QUE SUS RAZONES TIENE, SUS ARGUMENTOS TAMBIÉN YA LOS DIO, LOS CONOCEMOS, Y SIN EMBARGO TAMBIÉN SABEMOS QUE SE SOLIDARIZA CON LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PORQUE ASÍ SE MANIFESTÓ, YO CREO QUE PARA PARTE DE LA COMISIÓN O AL MENOS A LO QUE A MÍ RESPECTA, ES UNA BUENA PROPUESTA Y ESPEREMOS QUE NADA MÁS QUE SE CONCRETICE EN LA FORMA EN QUE SE VA A REALIZAR ESTA EROGACIÓN, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS A LA CONSEJERA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO ES CIERTO, ESTABA BUSCANDO EL FUNDAMENTO LEGAL SOBRE EN QUE TIEMPO SE DEBE ENVIAR EL PRESUPUESTO POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL A LA LEGISLATURA, Y ME NACEN 2, UNA PREGUNTA PRIMERO QUE ES LA ESPECÍFICA QUE QUIERO HACER EN CUANTO A QUE ¿SINO DEBE DE ESTAR CONTEMPLADO EN ESTA APROBACIÓN DEL DÍA DE HOY?, PUESTO QUE SE VENDE EL PLAZO EL DÍA ÚLTIMO DE ESTE MES LO CORRESPONDIENTE A LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO LO VEO, NO ESTÁ AQUÍ, NO SÉ SI SE TENGAN QUE APROBAR HOY O ESO NO SE TENGA QUE APROBAR EN ESTA SESIÓN, LA OTRA, EN EL CUERPO DEL DICTAMEN HABLA DE QUE SE ENTREGAN UNOS ANEXOS, YO NO SE SI NADA MÁS SE LOS ENTREGARON A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN O TAMBIÉN DEBIMOS DE HABERLOS RECIBIDO NOSOTROS, PUESTO QUE NO ESTÁN, Y ME REFIERO ESPECÍFICAMENTE A LAS PLAZAS, COMO QUEDARÍA CONFORMADO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO CON PLAZAS, POR SUPUESTO CON SU REMUNERACIÓN, LA CUESTIÓN AQUÍ TAMBIÉN PREGUNTAR ¿SI TIENEN CONSIDERADO UN AUMENTO?, POR SUPUESTO QUE EL DE USTEDES PUES ESTÁ ESTABLECIDO EN LA LEY, E IRÁ DE ACUERDO PUES A CONFORME AUMENTE LA CUOTA DEL SALARIO MÍNIMO, PERO ¿SI TIENEN CONTEMPLADO AUMENTOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL INSTITUTO? Y ¿DE QUE PORCENTAJE ESTARÍAMOS HABLANDO?, Y POR ÚLTIMO COMENTAR QUE VUELVEN A, EL PASADO DÍA QUE ESTUVIMOS AQUÍ EL MIÉRCOLES, HABÍAMOS DICHO QUE DE

PREFERENCIA SE CONCEPTUALIZARA O SE ENGLOBARA TODO EL CAPITULO DE SERVICIOS PERSONALES EN UN SOLO PROGRAMA QUE ES EL DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, EN VIRTUD A QUE SI LA LEGISLATURA O ALGUNOS DE LOS LEGISLADORES PRETENDIAN MODIFICAR LOS PROGRAMAS QUE USTEDES ESTAN PRESENTANDO PARA SU APROBACION, PUES SON \$2'113,000.00 QUE LES ESTARIAN QUITANDO DENTRO DE ESE PROGRAMA Y QUE A FIN DE CUENTAS A USTEDES LES HARIAN FALTA, PUESTO QUE ASI ESTA CONSIDERADO SU PRESUPUESTO, Y POR LO QUE VEO SIGUEN PRESENTANDO POR PROGRAMA LO CORRESPONDIENTE A SERVICIOS PERSONALES, ME PARECE QUE ESE DIA HABIAMOS O AL MENOS, SI LO ENTENDI MAL, HABIAMOS QUEDADO EN QUE SE IBA A ENGLOBAR UNICAMENTE EN EL PROGRAMA 1 QUE ERA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, Y PUES POR LO PRONTO ES TODO, PERDON, UNA CUESTION NADA MAS, SI YA TIENEN CONSIDERADO CUANTO AUMENTARIA EL PRESUPUESTO CON LO PARTIDA ESPECIFICA DE LOS GASTOS DE REPRESENTACION DE LOS QUE ESTABAN HABLANDO HACE UN MOMENTO, SI YA TIENEN CONSIDERADO EN CUANTO AUMENTARIA EL PRESUPUESTO Y SI LO PUDIERAN PRESENTAR, PORQUE DIGO, LO TIENEN QUE APROBAR HOY MISMO, ES CUANTO. - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CON LA INTERVENCION DEL LICENCIADO SANDOVAL ROMERO TERMINA LA PRIMERA RONDA DE ORADORES PARA DAR RESPUESTA A SUS PLANTEAMIENTOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO, UNA DE LAS ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE, ES PRESENTAR AL CONSEJO GENERAL EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO A MÁS TARDAR EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR AL DE SU EJERCICIO PARA SU APROBACION, ESTO ES POR LO QUE RESPECTA AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO, SE ESTÁ PRESENTANDO EL DIA DE HOY PARA SU APROBACION, LO CUAL CUMPLE CON LA LEY, AHORA, ¿PORQUE EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS NO SE INCLUYE AQUI?, PORQUE NO FORMA PARTE DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO EN EL SENTIDO DE LA TECNICA PRESUPUESTAL, POR UN LADO, POR OTRO LADO TAMBIEN EN LOS DIFERENTES DECRETOS DE EGRESOS DE LA LEGISLATURA, LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLITICOS ESTAN EN DISPOSITIVO DIFERENTE AL DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO, ESTO ES, LAS PARTIDAS A LOS PARTIDOS POLITICOS ESTAN INTEGRADAS EN UN ARTICULO, Y EL PRESUPUESTO PARA EL INSTITUTO ESTÁ INTEGRADO EN OTRO ARTICULO DEL DECRETO, EN DONDE SE INCLUYE TAMBIEN A LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, SIN EMBARGO DE ACUERDO CON LO QUE DISPONE LA CONSTITUCION DEL ESTADO EN EL ARTICULO 44, EN EL QUINTO PARRAFO, LA FRACCION PRIMERA SEÑALA QUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, LO FIJARÁ ANUALMENTE LA LEGISLATURA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, TOMANDO EN CONSIDERACION EL ANTEPROYECTO QUE LE ENVÍA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, A MÁS

TARDAR EL 15 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, ESO ES LO QUE NOS PERMITE PUES HACER UNA DIFERENCIACIÓN DISTINTA, LO QUE SUCEDE ES QUE A USTEDES LES INFORMAMOS COMO IBA A ESTAR INTEGRADO EN SU TOTALIDAD EL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR ESA CANTIDAD DE \$45'600.000.00 APROXIMADAMENTE, ESTOS SON LOS FUNDAMENTOS LEGALES QUE NOS PERMITEN PUES APROBAR EN EL MES DE OCTUBRE EL PRESUPUESTO Y ANTES DEL 15 DE NOVIEMBRE EL FINANCIAMIENTO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AHORA BIEN, EL INCREMENTO QUE SE DA AL PRESUPUESTO, ES BÁSICAMENTE DE ESE 5% DE UN INCREMENTO PARA LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES, ES UN INCREMENTO QUE SI BIEN DIRÍAMOS NO REFLEJA EL ÍNDICE INFLACIONARIO, ES MÁS O MENOS LA MEDIDA QUE SE ESTÁ MANEJANDO A NIVEL NACIONAL, EL DÍA DE AYER LA UNAM TUVO UNA OFERTA FINAL DE 4.2% TOTAL, 3 A SALARIOS Y 1.2 A PRESTACIONES, SE MANEJA QUE PUEDE IR DE 4-5 A 5-2, PERO PUES EN ESTOS JUEGOS DE LAS CIFRAS, EL CONGRESO DE LA UNIÓN AYER APROBÓ UNAS LEYES QUE NO QUEDARON MUY CLARAS, PERO BUENO, ESO SERÍA POR LO QUE RESPECTA BÁSICAMENTE A LAS PREGUNTAS, CON RELACIÓN AL ANEXO DE LAS PLAZAS, EN REALIDAD LA COMISIÓN NO CONOCIÓ EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ANEXO DE LAS PLAZAS, LO QUE SUCEDE ES QUE COMO YA LAS ESTAMOS MANEJANDO CONSTANTEMENTE Y LAS TENEMOS EN LA MEMORIA, PUES BUENO, NO HABRÍA NECESIDAD, PERO SERÍA TAMBIÉN CONVENIENTE QUE TAL Y COMO LO MANEJA EL DICTAMEN, VINIERAN LAS 66 PLAZAS QUE ESTÁN CONTEMPLÁNDOSE PARA SU EJERCICIO, QUE ES 4.5 EL PORCENTAJE DE INCREMENTO SALARIAL, AQUÍ EN EL ANTEPROYECTO ES DE 4.5, OJALÁ Y SUS BUENOS OFICIOS NOS PERMITAN OFRECER UN 10 A LOS TRABAJADORES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE, QUEDÓ EL PUNTO DE LOS 2 MILLONES Y FRACCIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ES CIERTO, SI. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: EL DÍA 27, DESPUÉS DE HABER ESCUCHADO LAS OPINIONES DE LOS PARTIDOS, VALORAMOS LA PROPUESTA QUE FORMULÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL LICENCIADO SANDOVAL, QUIERO COMENTARLE QUE PUES EN LA COMISIÓN Y LOS DEMÁS CONSEJEROS, COMENTAMOS QUE ERA MEJOR PRESENTAR ASÍ EL PRESUPUESTO, SI HABÍA ESE RIESGO LATENTE, PERO QUE TAMBIÉN INVITARLES A USTEDES PARA QUE CON SUS RESPECTIVAS FRACCIONES HAGAN EL CABILDEO NECESARIO, QUE POR PARTE DEL INSTITUTO SE TRABAJE TAMBIÉN CON LAS DIFERENTES COMISIONES PARA QUE ELLAS ESTÉN ENTERADAS, Y EN UN MOMENTO DADO COMPRENDAN QUE LA AFECTACIÓN A UN PROGRAMA NO ES LA AFECTACIÓN A UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, SINO ES A LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO, ESA FUE LA RAZÓN POR LA CUAL

SE MANTUVO EL MISMO FORMATO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR, NADA MÁS RETOMAR ALGUNOS DE LOS PUNTO DE VISTA QUE AQUÍ SE HAN VERTIDO, RESPECTO DE LA PETICIÓN QUE ME PARECE TOTALMENTE PROCEDENTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SUBRAYAR COMO YA LO COMENTABA LA LICENCIADA ROSY, QUE EFECTIVAMENTE ESTO NO ES NUEVO, QUE QUEDE MUY CLARO QUE ESTO NO ES NUEVO, QUE HABÍA HABIDO YA PLANTEAMIENTOS QUE BUENO PUES POR RAZONES QUE SEGURAMENTE NO VIENE A CUENTO EN ESTE MOMENTO DADO MENCIONAR, NO HABÍAN SIDO LLEVADAS AL TERRENO DE LAS PROPUESTAS CONCRETAS COMO LO ES EN ESTE CASO, YO CELEBRO DEFINITIVAMENTE QUE LO ABORDEMOS CON LA NATURALIDAD DEL CASO, Y A ESTE RESPECTO YO QUIERO MENCIONAR TAMBIÉN DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE YA EN LA PRIMERA CHARLA QUE TUVIMOS A ESTE RESPECTO O EN LA REUNIÓN DE TRABAJO DERIVADA DE LA MISMA, HABÍAMOS SOLICITADO DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE SE ABOCARA A LA BREVEDAD POSIBLE A RECABAR INFORMACIÓN NACIONAL A ESTE RESPECTO, ES MUY IMPORTANTE EN ESTE CASO CUANDO SE HACEN ESTOS PLANTEAMIENTOS, PUES QUE SE UBIQUEN EN LA PERSPECTIVA NACIONAL ADECUADA Y CORRECTA, ZACATECAS NO ES NI MUCHO MENOS, EL PRIMER ESTADO NI SERÍAMOS NI ESTARÍAMOS EN ESTE CASO PROMOVINDO UNA SITUACIÓN INÉDITA, POR EL CONTRARIO, HAY ESTADO QUE LO CONTEMPLAN YA DE TIEMPO ATRÁS Y CON REMUNERACIONES PERFECTAMENTE BIEN DEFINIDAS, POR OTRO LADO TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE EN ESTE MOMENTO CREO YO, REFORZAR EL HECHO DE QUE SI SE APRUEBA FINALMENTE ALGÚN APOYO DE CARÁCTER ECONÓMICO PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS EN EL CONSEJO GENERAL, PUES ESTO DE NINGUNA MANERA REPRESENTA UNA RELACIÓN DE TRABAJO NI REMUNERACIÓN DE CARÁCTER PROFESIONAL O LABORAL, POR EL CONTRARIO, QUEDA TOTALMENTE A SALVO LA INDEPENDENCIA QUE SIEMPRE HAN MANIFESTADO TODOS ELLOS, Y SIMPLE Y SENCILLAMENTE SE ATIENDE PUES AL HECHO DE QUE ES TOTALMENTE PROCEDENTE, TOTALMENTE LÓGICO, Y QUE ES ALGO ABSOLUTAMENTE NORMAL QUE EL INSTITUTO DENTRO DEL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES DESTINE UNA PARTIDA DEL MONTO QUE AQUÍ EN SU MOMENTO HABRÍA DE DEFINIRSE PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS AL SENO DE ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN, PERO FINALMENTE AQUÍ SI YO QUISIERA DE LA MANERA MÁS ATENTA RECORDAR QUE ESTA RESPONSABILIDAD RECAE DE MANERA PRIMORDIAL Y DE MANERA PREPONDERANTE PUES EN LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, REPITO, QUE BUENO, QUE HAY UNA DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS A CONTEMPLAR ESTA PROPUESTA CON OJOS FAVORABLES, Y ESO ME PARECE, REPITO, TOTALMENTE PROCEDENTE, ES JUSTO, ES ALGO QUE, REPITO, SE HABÍA TARDADO, PERO ES IMPORTANTE TAMBIÉN MANIFESTAR EN ESTE MOMENTO QUE LA RESPONSABILIDAD PRIMARIA RECAE EN LOS PROPIOS INSTITUTOS POLÍTICOS, OJALÁ QUE TAMBIÉN LOS BUENOS OFICIOS

DE LA PRESIDENCIA, DE LOS PROPIOS CONSEJEROS QUE TIENEN RELACIÓN CON LAS DIRIGENCIAS PARTIDISTAS Y OBVIAMENTE DE LOS INTERESADOS, PUES LLEVEN FINALMENTE A QUE LOS PROPIOS PARTIDOS TAMBIÉN RESPONDAN DE MANERA CORRESPONDIENTE EN ESTE SENTIDO, DEJANDO YA SENTADO QUE EFECTIVAMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON A QUIENES EN PRIMER TÉRMINO LES CORRESPONDE AHÍ SÍ ESTABLECER UNA REMUNERACIÓN, PORQUE SON REPRESENTANTES DE PARTIDO Y LA RELACIÓN DE ELLOS CON LOS INSTITUTOS POLÍTICOS ES DE NATURALEZA, TOTALMENTE DISTINTA A LA QUE TIENEN AQUÍ EN EL ÓRGANO ELECTORAL, PERO CLARO QUE SÍ EN ESTE CASO, QUE EL PARTIDO POLÍTICO DE MUESTRAS TAMBIÉN DE COMPRENSIÓN EN ESTE PUNTO, QUE REPITO, SE HABÍA TARDADO YA UN BUEN TIEMPO EN ABORDARLO, QUE BUENO QUE LO COMENTAMOS, YO COINCIDO PLENAMENTE CON LOS PUNTOS DE VISTA QUE AQUÍ SE HAN MANIFESTADO, Y OJALÁ QUE EFECTIVAMENTE EN LA PARTE QUE SE HA MENCIONADO YA AQUÍ DEL PROGRAMA NÚMERO 2 QUE ES EL QUE SE REFIERE PRECISAMENTE A PARTIDOS POLÍTICOS, SE INCORPORARA ESTA PARTIDA, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR, CON SU PERMISO, EVIDENTEMENTE NO QUIERO DEJAR DE APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD PARA RECALCAR, REITERAR PRECISAMENTE LO QUE MENCIONABA LA LICENCIADA ROSA ELISA, EN EL PUNTO DE QUE A VECES LA CIUDADANÍA PIENSA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL SOLAMENTE TRABAJA EN LOS PROCESOS ELECTORALES, LO CUAL ES UNA IMPRESIÓN, UNA PERSPECTIVA, LA CUAL PRECISAMENTE SE DEBE DE QUITAR, DE SUPRIMIR, EFECTIVAMENTE CONSIDERO QUE LAS ACTIVIDADES ÍTERPROCESO, NOS PERMITEN LLEGAR A UNA MEJOR CABALIDAD A DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROCESOS ELECTORALES, MÁS AÚN, CONSIDERO QUE EL PRÓXIMO AÑO ES UN AÑO EN EL CUAL ES UN AÑO DECISIVO, ES UN AÑO IMPORTANTE, EN EL CUAL SE TIENEN QUE DEFINIR PRECISAMENTE VARIAS DE ESTAS ACTIVIDADES, EN TORNO PRECISAMENTE A UNA MEJOR INTEGRACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES, CREO PUES QUE EL MONTO QUE SE PROPONE COMO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO, ES UN MONTO TOTALMENTE RACIONAL, EN EL CUAL LAS ACTIVIDADES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, EFECTIVAMENTE EL INSTITUTO ELECTORAL GOZA DE ESA TRANSPARENCIA, EN LA CUAL PRECISAMENTE SE TRANSPARENTAN TODOS SUS QUEHACERES Y TODA SU LABOR, EFECTIVAMENTE PUES YO CONSIDERO QUE ESTAS ACTIVIDADES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE PRECISADAS Y JUSTIFICADAS PARA DESARROLLARSE EL PRÓXIMO AÑO, OTRO PUNTO, EL CUAL PRECISAMENTE EN LA REUNIÓN DEL MIÉRCOLES PASADO SURGIÓ, FUE EL TEMA DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO, EN EL QUE EFECTIVAMENTE HA SIDO REITERATIVO EN DIVERSOS AÑOS, EN LOS AÑOS RECIENTES, LA NECESIDAD QUE TIENE EL INSTITUTO DE CONTAR CON UNA INSTALACIÓN PROPIA, CREO QUE ES EVIDENTE, CREO QUE ES DEBIDAMENTE CONVENIENTE, MUY DIGNO DE QUE EL INSTITUTO CUENTE CON SUS INSTALACIONES PROPIAS, Y PUES HA SIDO UN TEMA AL CUAL NO SE LE HA TOMADO LA DEBIDA PRECISIÓN,

Y EN EL CUAL, PUES SE DEBIÓ EFECTIVAMENTE, EL INSTITUTO ES LA CASA DE LA CIUDADANÍA, LA CASA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL CUAL PUES CREO QUE ES NECESARIA PUES LA CONFIRMACIÓN DE SUS INSTALACIONES PROPIAS, Y EN LA CUAL LOS CONSEJEROS ELECTORALES PUES HEMOS CONVENIDO SOLICITAR QUE SEA UNA PARTIDA QUE SE INCLUYA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE OBRA PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO, Y QUIERO HACER CONSTAR PUES, OJALÁ QUE SE INSTE PUES A LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES, PARA QUE SE LLEVE A EFECTO PRECISAMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, POR ÚLTIMO PUNTO DESEO EXPRESAR MI PUNTO DE VISTA, RESPECTO A LOS GASTOS PUES DE REPRESENTACIÓN, LO VEO CON BUENAS INTENCIONES, NO CREO QUE SE VIOLENTE ALGÚN PRINCIPIO, EFECTIVAMENTE EXISTEN YA ANTECEDENTES AL RESPECTO, Y EN DIVERSOS ÓRGANOS ELECTORALES SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CONTEMPLADA PUES ESTA PARTIDA, EVIDENTEMENTE QUIERO REITERAR LO EXPUESTO POR EL LICENCIADO GERARDO MONREAL, EN EL SENTIDO DE QUE PUES CREO QUE ES UNA OBLIGACIÓN PRIMORDIAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HACERLO EN ESE RESPECTO, PERO QUE EVIDENTEMENTE EL INSTITUTO ELECTORAL DESDE MI PUNTO DE VISTA NO TIENE PUES INTENCIONES ADVERSAS, SERÍA CUANTO MI COMENTARIO, GRACIAS.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, NADA MÁS PARA COMENTAR QUE EN ESTE CASO DEL APOYO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL INSTITUTO ELECTORAL NO SERÍA EL PRIMERO NI SERÍA EL ÚNICO COMO ACERTADAMENTE YA SE COMENTA, SE TIENE EL DATO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE GUANAJUATO, QUE HASTA INSTALACIONES, UN ESPACIO FÍSICO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENE EN EL PROPIO EDIFICIO, Y OBIAMENTE PUES EL CASO DEL IFE, DONDE TAMBIÉN LOS PARTIDOS TIENEN LAS CONDICIONES PARA DESEMPEÑAR SU TRABAJO, SIN EMBARGO, SI SECRETARÍA EJECUTIVA TIENE EN ESTE MOMENTO INFORMACIÓN MÁS ABUNDANTE AL RESPECTO, PUES SI LE AGRADECERÍAMOS QUE LA PROPORCIONARA, VERACRUZ Y ESTADO DE MÉXICO TAMBIÉN SON INSTITUTOS QUE YA HAN AVANZADO Y QUE EN ESE CONTEXTO YA PROPORCIONAN A LOS PARTIDOS COMO LO MENCIONAMOS PUES LAS CONDICIONES PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES AL SENO DEL CONSEJO, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENAS TARDES A TODOS, BUENO SE ME ADELANTARON, YO ES LO QUE IBA A SOLICITAR, YO VEO CON BUENOS OJOS QUE USTEDES ESTÉN DE ACUERDO EN DARLE EL APOYO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, PERO SIN EMBARGO YO IRÍA MÁS ALLÁ, YO SÍ SOLICITARÍA QUE QUIZÁS EN ESTE YA NO SERÍA OPORTUNO, PERO SI CONTEMPLAR UN ÁREA, UN ESPACIO FÍSICO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODAMOS TRABAJAR EN LA CASA DE LA DEMOCRACIA QUE ES EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE ES COMO LO DIJO EL

LICENCIADO HUGO LISANDRO Y LO REPITIÓ LA LICENCIADA ROSA ELISA, ES AQUÍ DONDE NOSOTROS DESARROLLAMOS NUESTRA LABOR, Y ES IMPORTANTE TENER UN ESPACIO FÍSICO, UNA MÁQUINA, UN LUGAR DONDE PODER TRABAJAR, Y NO TENER QUE IR HASTA EL PARTIDO O TENER QUE TRASLADARSE A OTRO LUGAR, ENTONCES NO SÉ SI SEA EL MOMENTO, O QUE SE CONTEMPLE CUANDO SE CONSTRUYA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO, UN ESPACIO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SERÍA CUANTO, PREGUNTAR ¿SI ESTA REMUNERACIÓN QUE TIENEN PENSADO, QUE SE ESTÁ PLATICANDO SE ENCUENTRA YA CONTEMPLADA DENTRO DEL PRESUPUESTO QUE SE NOS PRESENTA?, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, NO, EFECTIVAMENTE NO ESTÁ INCLUIDA TODAVÍA, YO TRATÉ DE INDICARLO ASÍ EN LA INTERVENCIÓN QUE HICE ANTERIORMENTE, DE QUE SERÍA POSIBLE QUIZÁ RECOGERLA EN EL CAPÍTULO 2000, Y EVIDENTEMENTE QUE ESO IMPLICARÍA UN INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO QUE AHORA ESTAMOS CONOCIENDO AQUÍ, NO ESTÁ INCLUIDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO MI INTERVENCIÓN VA EN OTRO SENTIDO, ES EN RELACIÓN PROPIAMENTE AL DICTAMEN Y AL ACUERDO QUE SE NOS PRESENTA EN ESTE MOMENTO PARA SU DISCUSIÓN Y POSIBLE APROBACIÓN, EN EL DICTAMEN, EN LA PÁGINA NÚMERO 9 SEÑALA AHÍ DE MANERA MUY CLARA QUE EL PRESUPUESTO QUE SE ESTABLECE EN UNA CANTIDAD PARA PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS \$2'286,072.00 ES PARA ORGANIZAR TAMBIÉN LOS PROCESOS DE REFERÉNDUM Y PLEBISCITO EN EL SUPUESTO CASO DE QUE ASÍ SE LLEGARA A REQUERIR, SIN EMBARGO EN EL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO, NADA MÁS SE ESTABLECE QUE ES PARA LA REDISTRITACIÓN Y LA REALIZACIÓN DE FOROS DE CONSULTA, ENTONCES CREO QUE SERÍA NECESARIO COMPLEMENTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO TERCERO, PARA ESTABLECER TAMBIÉN QUE NO SOLAMENTE ES PARA LA REDISTRITACIÓN Y PARA LA REALIZACIÓN DE CONSULTAS PÚBLICAS O FOROS, SINO QUE ES TAMBIÉN PARA LA REALIZACIÓN DE PLEBISCITO Y DE REFERÉNDUM EN TODO CASO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EL PLEBISCITO Y REFERÉNDUM LICENCIADO SERÍA AQUÍ LO QUE LLAMAMOS NOSOTROS EL PROGRAMA CONTINGENTE, ENTONCES AQUÍ ESTÁN EFECTIVAMENTE LOS 2 QUE CONSIDERAMOS COMO PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS, NADA MÁS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: ENTONCES EN LA PÁGINA 9 HABRÍA QUE ADECUAR EL DICTAMEN, EN EL PUNTO SÉPTIMO, CONSIDERANDO SÉPTIMO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CON FINES ACLARATORIOS, SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, LO QUE SUCEDE ES QUE EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE ESTABLECE QUE LA LEGISLATURA ESTABLECERÁ EN PARTIDA CONTINGENTE LO RELATIVO A PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESO ES LO QUE SE TIENE QUE ACLARAR AQUÍ TAMBIÉN, ESA ES LA CORRECCIÓN QUE TENEMOS QUE HACER AQUÍ, SI GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS UNA MOCIÓN, HACE RATO TAMBIÉN SOLICITÉ INFORMACIÓN DE ¿SI YA TENÍAN CONTEMPLADO EN CUANTO AUMENTARÍA EL PRESUPUESTO EN CASO DE QUE SE DIERA LO SOLICITADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN?, ¿SI YA LO TENÍAN CONTEMPLADO?, ¿EN CUANTO AUMENTARÍA EL PRESUPUESTO?, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO CREO QUE ES IMPORTANTE PRECISAR LOS MONTOS QUE SE ESTÁN PROPONIENDO, PRIMERO, A EFECTO DE TRANSPARENTAR EL RECURSO QUE SE OTORGARÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, EN SEGUNDO, ES IMPORTANTE TAMBIÉN COMENTAR QUE ESO SERÁ EXCLUSIVAMENTE PARA LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO ANTE EL CONSEJO GENERAL, DE NINGUNA MANERA SERÁ PARA LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO EN CONSEJOS MUNICIPALES O EN CONSEJOS DISTRITALES, PORQUE ESTO NOS INCREMENTARÍA DE MANERA DRAMÁTICA EL COSTO DE UNA ELECCIÓN, EN PROCESO ELECTORAL, EXCLUSIVAMENTE REITERO, PARA REPRESENTANTES DE PARTIDO ANTE CONSEJO GENERAL Y ACLARAR EL MONTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: NO HAY TODAVÍA CONSENSO PERO YO CREO, LO HEMOS PLATICADO MUCHO, YO LES AGRADECERÍA QUE NOS DIERAN 10 MINUTOS PARA DECLARAR UN RECESO, Y PLATICARLO INMEDIATAMENTE DESPUÉS, ENTONCES SE DECLARA UN RECESO DE 10 MINUTOS PARA ANALIZAR EL PUNTO. -----

RECESO

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA VERIFICAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL A FIN DE DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN, CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA Y DEL LICENCIADO MIGUEL JÁQUEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL

TRABAJO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, CON ALGUNAS DUDAS QUE CREO QUE PODEMOS SUBSANAR EN ESTE MISMO MOMENTO EN CUANTO A LA PARTIDA ESPECÍFICA QUE SE AFECTARÍA, EL ACUERDO TOMADO POR LOS SEÑORES CONSEJEROS ES QUE EL MONTO MENSUAL DE ESTA PRERROGATIVA O SUBSIDIO COMO SE ESTÁ VIENDO YA QUE SERÍA POSIBLEMENTE LA DENOMINACIÓN POR LO CUAL IRÍA AL CAPÍTULO 4000 SERÍA DE \$8,000.00 MENSUALES, PARA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO ANTE EL CONSEJO GENERAL, Y SON PARA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA, QUIEN EXPRESA: MIREN, AQUÍ LA IDEA ES QUE SEA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO, INDEPENDIENTEMENTE QUE SEA PROPIETARIO O QUE SEA SUPLENTE, ES PARA LA REPRESENTACIÓN.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EL CAPÍTULO QUE SE AFECTARÍA SERÍA EL 2 DE FORTALECIMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS, EL PROGRAMA PERDÓN, EL PROGRAMA 2, Y EL CAPÍTULO QUE CONTEMPLA EFECTIVAMENTE SUFRIR TRANSFERENCIAS ES EL 4000, AL CUAL HABRÍA QUE AGREGARLE EL MONTO QUE RESULTA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: NO HABIENDO MÁS ORADORES INSCRITOS PARA EL USO DE LA PALABRA, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: PREGUNTAR, ¿SI ASÍ COMO ESTÁ EL PROYECTO DE ACUERDO SE VA A MANDAR A LA LEGISLATURA, O SE VA A MODIFICAR ANTES DE ENVIARLO?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CON LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN, MODIFICACIONES Y CORRECCIONES QUE HAN SIDO PLANTEADAS, TAL COMO SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, DIP. C. SARA GUADALUPE BUERBA SAURI, QUIEN EXPRESA: CONSIDERAMOS QUE NO VARIARÍA MUCHO EL PRESUPUESTO SI LO AUMENTAN A 10, DÉJENLO EN 10, PORQUE LUEGO SIGUEN AQUÍ LAS CONSIDERACIONES, YA EN LA LEGISLATURA Y ENTONCES ESTARÍA, BUENO SERÍA MEJOR QUE ENTRARA EN \$10,000.00, PARA YA PUES LOS AJUSTES QUE SE HACEN EN TODO CASO Y QUE BUENO, FINALMENTE SI SE PUEDEN QUEDAR LOS 10 PUES ADELANTE, PERO ESTO A CONSIDERACIÓN DE LOS OTROS COMPAÑEROS DE LA PROPIA LEGISLATURA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: DE ACUERDO, SALVO QUE HAYA ALGUNA OBJECCIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: YO CREO QUE FUE UNA DE LAS PROPUESTAS QUE HACE UN MOMENTO ESTUVO SOBRE LA MESA, LA DE LOS \$10,000.00 MENSUALES, CREO QUE, BUENO EN LO PARTICULAR YO COINCIDÍ DESDE UN INICIO CON ELLA, AHÍ ALGUNOS COMPAÑEROS EXTERNARON QUE SERÍA PRUDENTE DEJARLO EN \$8,000.00, PERO DADAS ESTAS CONSIDERACIONES QUE SE FORMULAN, YO CREO QUE PUES ES UNA CANTIDAD PRUDENTE, ES UNA CANTIDAD QUE ESTÁ BIEN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y DE NINGUNA MANERA NOS Opondríamos a la propuesta, al contrario. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ENTONCES SERÍA EN \$10,000.00, SE ACEPTA LA PROPUESTA SIN VOTARLA DIPUTADA, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO CON LAS CORRECCIONES Y MODIFICACIONES QUE HAN SIDO PLANTEADAS. ---

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS Y PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON LAS OBSERVACIONES Y PRECISIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 12 HORAS CON 47 MINUTOS DEL DÍA 29 DE OCTUBRE, SE LEVANTA LA SESIÓN, AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA. -----

DOY FE

LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS